

Instituto de Formación Docente Continua - General Roca  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN y DDHH PROVINCIA DE RÍO NEGRO

---

## **BASES PARA EL CONCURSO DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA**

### **CARGO/UNIDAD CURRICULAR:**

Profesor con Dedicación Simple (12 hs.) para el dictado de Historia de la Educación Argentina

**CARÁCTER DEL CARGO:** Interino a término - Cuatrimestral (Primer Cuatrimestre)

**ORÍGEN DE LA VACANTE:** Renuncia

**DEDICACIÓN:** Simple (12 horas reloj terciarias)

### **PROFESORADO/UBICACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR:**

La asignatura se imparte en el Primer Cuatrimestre del Tercer año de los Profesorados de Educación Secundaria en Física, (Plan N° 3666/15), Química (Plan N° 3667/15) y Matemática (Plan N° 3665/15)

**TIPO DE CONCURSO:** análisis de antecedentes con entrevista y presentación de proyecto.

### **TÍTULO DE BASE REQUERIDO**

- Título de Profesor de Nivel Secundario o Superior Terciario/Universitario, o título afín al cargo y nivel para el que se concursa, expedido por Institución de Nivel Terciario/Universitario. Los títulos afines deben ser de cuatro o más años de duración.

### **CRONOGRAMA**

**PUBLICACIÓN:** Desde el 23/02/2024 al 27/02/2024 inclusive.

**INSCRIPCIÓN:** la recepción de las inscripciones, entregas de CV con certificaciones y propuestas de trabajo, se realizará desde el 28/02/2024, hasta las 20 hs. del día 08/03/2024 inclusive.

**ENTREVISTA:** la entrevista se realizará por Plataforma virtual Google Meet, en fecha y horario a confirmar.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

La documentación se presentará únicamente en formato digital al e-mail:

[secretariageneralsecundaria@ifdcroca.edu.ar](mailto:secretariageneralsecundaria@ifdcroca.edu.ar)

Y consistirá en:

- 1) Nota solicitando inscripción al concurso, dirigida al Director Fernando Samuel.
- 2) Solicitud de Inscripción, la que puede descargar de la página del Instituto ingresando a [www.ifdcroca.edu.ar](http://www.ifdcroca.edu.ar), o directamente al link [https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/wpcontent/uploads/2021/10/FICHA\\_DE\\_INSCRIPCION\\_CONCURSOS.pdf](https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/wpcontent/uploads/2021/10/FICHA_DE_INSCRIPCION_CONCURSOS.pdf)

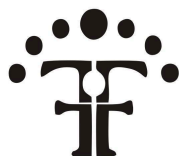
Descargar la solicitud, completar, firmar y escanear. La misma tiene carácter de Declaración Jurada.

- 3) Currículum Vitae digital con certificaciones originales o autenticadas, foliado. (Todas las certificaciones de títulos, capacitaciones realizadas y dictadas, laborales, etc., deben estar escaneadas en el orden en el que se describen en el Currículum Vitae).

Al final del CV debe agregar la siguiente leyenda

*“Declaro bajo juramento conocer las condiciones establecidas para la presente inscripción y no estar comprendido en el Art. 11 de la Res. 2428/16.”*

- 4) Propuesta de trabajo foliada en formato PDF.



***El nombre de cada uno de los archivos debe contener:***

***Nombre completo del postulante y el espacio curricular a concursar.***

- La presentación de lo establecido en el artículo 4° de la Resolución 2428/16, se realizará en formato digital al correo indicado en las bases.

**REGLAMENTACIÓN DEL CONCURSO (RES. 2428/16)**

- La presentación de lo establecido en el artículo 4to. De la Res. 2428/16-Anexo I) se hará en formato digital.

- Al tomar posesión del cargo, únicamente el postulante que resultare designado en el cargo, deberá presentar en formato papel lo requerido en los incisos b, c, d, e, f, g y h del Art. 4 del Reglamento de Concursos. Dicha documentación tendrá carácter de declaración jurada y deberá coincidir en un TODO con la documentación presentada en formato digital.

- La ratificación de las designaciones y órdenes de mérito quedará sujeta al cumplimiento de lo estipulado en el punto anterior. Caso contrario se evaluará la rectificación y/o sanciones correspondientes.

- En el cuerpo del mail se debe indicar la siguiente leyenda:

***“Yo (nombre completo DNI y legajo). Declaro bajo juramento que la información y los archivos adjuntos enviados son fidedignos”***

**PROPUESTA DE TRABAJO**

**CONSIGNA:**

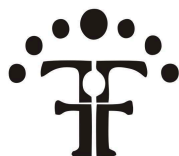
Elaborar una propuesta personal y única del programa del espacio curricular para el que concursa, que atiendan aspectos de la enseñanza y su correlación con el campo de las Prácticas Docentes.

La propuesta de programa de la Unidad Curricular debe contener:

- a) Fundamentación de la Unidad Curricular.
- b) Articulación-correlato con otras Unidades Curriculares de la carrera.
- c) Propósitos.
- d) Ejes de contenidos y contenidos a desarrollar.
- e) Metodología de trabajo.
- f) Evaluación y acreditación.
- g) Bibliografía.
- h) Describir en no más de una carilla posibles líneas de acción para una propuesta de formación permanente, extensión o investigación (la elección del eje queda a criterio del postulante), vinculada a la enseñanza en la escuela secundaria.

**ENTREVISTA**

Para la entrevista, el postulante deberá seleccionar **un contenido de una unidad** de su Propuesta de Trabajo y **organizar una clase de enseñanza** sobre el contenido elegido. Deberá fundamentar desde sus marcos teóricos, epistemológicos y pedagógicos didácticos. El desarrollo de la clase tendrá una duración de 20 min.



El jurado valorará, además del proyecto que presentare para la Unidad Curricular que concurra, las motivaciones e intereses, y cualquier otro aspecto que la mesa evaluadora considere pertinente para determinar la idoneidad.

#### **TRIBUNAL EVALUADOR:**

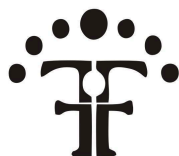
Prof. Fabiana Pérez (UNComa)  
Prof. Andrea Junco (IFDCRoca)  
Prof. María Alejandra Marín Aranda (IFDC Sierra Grande y UNRN)  
Jurado alumno (a confirmar)

#### **MATERIAL BASE**

- \*Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Física N° 3666/15.  
[https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/disenio-curricular-fisica/upload/Fisica-ANEXO\\_1.pdf](https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/disenio-curricular-fisica/upload/Fisica-ANEXO_1.pdf)
  - \*Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Química N° 3667/15.  
[https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/disenio-curricular-quimica/upload/Quimica-ANEXO\\_1.pdf](https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/disenio-curricular-quimica/upload/Quimica-ANEXO_1.pdf)
  - \*Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática N° 3665/15.  
[https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/wp-admin/upload/DC\\_PROFESORADO\\_MATEMATICA\\_16-11-15\\_3.pdf](https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/wp-admin/upload/DC_PROFESORADO_MATEMATICA_16-11-15_3.pdf)
  - \*Reglamento de Concurso (Res. 2428/16).  
[https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/llamado-a-concursos-2022/upload/02428-16\\_ANEXO\\_Reglamento\\_Concursos\\_Interinos\\_y\\_Suplentes\\_2.pdf](https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/llamado-a-concursos-2022/upload/02428-16_ANEXO_Reglamento_Concursos_Interinos_y_Suplentes_2.pdf)
- Disponibles en la página del Instituto:  
[www.ifdcroca.edu.ar](http://www.ifdcroca.edu.ar)
- Otras reglamentaciones importantes**  
<https://ifdroca-rng.infed.edu.ar/sitio/legislacion/>

#### **Modelo de Curriculum**

- a) Apellido, nombre, nacionalidad, domicilio real, estado civil, lugar y fecha de nacimiento, documento de identidad y número de CUIL.
- b) Título requerido para la orientación y/o unidades curriculares a cargo.
- c) Los antecedentes docentes e índole de las actividades desarrolladas, indicando Institución, período de ejercicio y naturaleza de la designación.
- d) Nómina de obras y publicaciones, acompañando los trabajos que considere de mayor relevancia.
- e) Cargos o funciones desempeñados en la esfera privada o estatal, relacionados o afines con su presentación.
- f) Cursos dictados, conferencias, asistencia relevante a congresos, seminarios y cursos especiales.
- g) Otros cargos y antecedentes que a juicio del aspirante puedan contribuir a una mejor ilustración sobre su competencia en la materia del concurso.
- h) Declaración de no estar comprendido en las siguientes causales: existencia de condena penal firme; no reunir las condiciones exigidas por la normativa vigente para ejercer la docencia; no haber cumplido con las tareas inherentes a su cargo y dedicación. Para lo cual se



reitera que deberá agregar al final de su CV la leyenda **“Declaro bajo juramento conocer las condiciones establecidas para la presente inscripción y no estar comprendida en el Art. 11 de la Res. 2428/16.”**

#### **CONSIDERACIONES FINALES DE IMPORTANCIA**

- Los Profesorados de Educación Secundaria tienen el dictado de **clases presenciales de lunes a viernes en el horario de 14 a 22 hs por lo que se requiere tener disponibilidad en esa franja horaria.**
- La Inscripción tendrá validez formal si cumple con la totalidad y veracidad de los requisitos planteados en el presente documento.
- La designación estará sujeta a la **compatibilidad horaria**, ya que la normativa vigente establece una jornada laboral de máximo 9 hs. reloj diarias. (Resolución N° 1403/10).
- Los aspirantes que tomen cargos por primera vez y/o hayan ingresado al sistema educativo a partir del año 2016, o no hayan tenido cargos en la provincia por un período igual o mayor a dieciocho (18) meses, deberán tener presentado, aprobado y cargado en el Ministerio el Certificado de Reincidencia/Antecedentes y el **examen pre ocupacional (según Resol 2059/16 y Nota 02/17) al momento de acceder al cargo.**  
<https://educacion.rionegro.gov.ar/seccion/215>